Santo Domingo, D.N. 6 de enero de 2023



Honorable Dip. Elías Wessin Chávez

Presidente de la Comisión de Junta Central Electoral de la Cámara de Diputados y demás Diputados que integran la Comisión Especial

CONGRESO NACIONAL. -

## Honorables Diputados:

Muy cortésmente, luego de agradecerles la invitación formulada para conocer nuestros puntos de vista sobre el proyecto de modificación a la Ley Orgánica de Régimen Electoral, aprobado por el Senado de la República, los partidos, agrupaciones y movimientos políticos mencionados al final del presente documento, manifestamos lo siguiente:

- Que el Consejo Económico y Social (CES), dentro del marco de la Convocatoria Presidencial de Diálogo por las Reformas, instaló el martes 11 de enero de 2022 en la sede de la Junta Central Electoral la Mesa Temática para la Reforma Electoral.
- Que en esa primera reunión los coordinadores en representación de los distintos sectores previamente aprobados por el Plenario del Diálogo recibieron las solicitudes de personas o instituciones de la sociedad civil que desearon participar, las cuales fueron invitadas a formar parte de dicha mesa temática.
- 3. Que en la segunda jornada de la mesa se presentó la temática electoral y la metodología general y especial del proceso de conducción de los trabajos.
- 4. Que en sus palabras de bienvenida y motivación, el presidente de la Junta Central Electoral, Román Jáquez Liranzo manifestó que el diálogo servía para propiciar la participación política y para la construcción colectiva de un Estado con visión política de conjunto, pues la discusión supone la posibilidad de una decisión consensual; y que al final de cuentas lo que se quiere es un resultado que debe ser hecho realidad, materializado con la aprobación de las leyes por parte del Poder Legislativo.
- 5. Que el vicepresidente del CES, Rafael Abreu, en nombre del presidente de esta entidad, Rafael Toribio, manifestó en ese momento que la mesa electoral implicaba una gran responsabilidad para todos sus participantes y para quienes son los protagonistas de un proceso de este tipo, como son los partidos políticos.

- 6. Que seis (6) meses después de instalada la mesa temática, y luego de más de una docena de reuniones en las que participaron representantes de partidos políticos y del sector empresarial, social, sindical, academia, entre otros sectores de la vida nacional, finalizaron las discusiones sobre la modificación a la Ley Orgánica de Régimen Electoral, con el balance siguiente: 43 consensos, 46 disensos, una nueva propuesta y tres (3) propuestas retiradas.
- 7. Que, en ese momento, el presidente de la JCE, Román Andrés Jáquez Liranzo, expresó que la mesa aprobó que "<u>lo consensuado aquí durante cinco meses sea respetado y que lo que se lleve a discusión en el Congreso Nacional sean los disensos</u>".
- 8. Que, en adición a lo anterior, los partidos, agrupaciones y movimientos políticos con representación congresual nos comprometimos a respetar los consensos arribados en la meas temática electoral, por lo que se recomendaría a nuestras bancadas en ambas cámaras legislativas a respaldar la inclusión de dichos consensos al nuevo proyecto de ley.
- 9. Que el total de disposiciones consensuadas aprobadas en la mesa temática electoral fueron cuarenta y tres (43), las cuales deben ser respetadas, tal y como se acordó por los partidos, agrupaciones, movimientos políticos, clase empresarial, social, sindical, académica y otros sectores de la vida nacional que participaron en dicha mesa temática, y que fue reconocido por el presidente de la Junta Central Electoral y el representante del Consejo Económico y Social.
- 10. Que el 20 de diciembre de 2022, el Senado de la República declaró de urgencia y aprobó en dos lecturas consecutivas el Proyecto de modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, presentado por la Junta Central Electoral (JCE), sin tomar en cuenta una parte importante de los consensos a los que se arribaron en la mesa temática electoral del CES, lo que constituye una violación de lo acordado por parte de todos los sectores de la vida nacional que integraron la mesa electoral y la propia Junta Central Electoral, así como un desconocimiento del arduo trabajo realizado que se extendió durante más de doce jornadas y seis meses de trabajo de todos los sectores de la vida nacional que se hicieron presentes en la citada mesa electoral.

Por lo antes expuesto, los partidos, agrupaciones y movimientos políticos abajo firmantes solicitamos a la Honorable Comisión Especial de la Cámara de Diputados de la República Dominicana que conoce el proyecto de modificación de Ley Orgánica de Régimen Electoral, lo siguiente:

**PRIMERO:** Que, en respeto a lo convenido y pactado en el Diálogo Nacional convocado por el presidente de la República, en el marco del Consejo Económico y Social (CES), por todos los sectores de la vida nacional que participaron en la mesa temática electoral, entre estos partidos, agrupaciones, movimientos políticos, clase empresarial, social, sindical, académica y

pest

otros sectores de la vida nacional, se incorpore al texto del proyecto de ley las propuestas de modificación a la Ley Orgánica de Régimen Electoral, consensuadas en dicha mesa temática;

SEGUNDO: Que, en respeto a lo convenido y pactado en el Diálogo Nacional convocado por el presidente de la República, en el marco del Consejo Económico y Social (CES), por todos los sectores de la vida nacional que participaron en la mesa temática electoral, entre estos partidos, agrupaciones, movimientos políticos, clase empresarial, social, sindical, académica y otros sectores de la vida nacional, se excluya del texto del proyecto de ley las propuestas de modificación a la Ley Orgánica de Régimen Electoral, que no fueron consensuadas en dicha mesa temática; y

TERCERO: Sugerir a la Comisión Especial de la Cámara de diputados invitar a la magistrada Miriam Germán Brito, Procuradora General de la República, para que, en aras de respetar la independencia del Ministerio Público, sea ésta la que emita su opinión sobre la creación de una Dirección Especializada en la Procuraduría General de la República para la investigación y procesamiento de las infracciones tipificadas como delitos y crímenes electorales.

Agradeciendo de antemano su fiel observancia a la presente solicitud, se despiden con sentimientos de estima y consideración,

Por el Partido: PRD firma: firma:
Por el Partido: Planta firma: Puttifauta P
Por el Partido: FT firma: Mal los F
Por el Partido: PDR firma: Matilde ogando
Por el Partido: PRSL firma: Rapael CNVZ
Por el Partido: firma: Amplica.

Por el Partido:	Pelal	
Por el Partido:	<u>(V / V</u> firma:< <u>&lt;</u>	Thum -
Por el Partido:	<u>)()</u> firma: _	The state of the s
,		Casal Gold guy Kernton
Por el Partido:	DGirma:_	Jacoshie
Por el Partido: C	firma:	Hompo fradal
Por el Partido:	firma:	
Por el Partido:	firma:	
Por el Partido:	firma:	
Por el Partido:	firma:	<u> </u>
Por el Partido:	firma:	
Por el Partido:	firma:	